



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

# ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 338/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barretero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía Nº 312/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, por la que se aprueban las Bases que han de regir la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barretero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción".

Resultando que por Resolución de Alcaldía nº 328/2019, de fecha 8 de octubre de 2019, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barretero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción y que finalizado el plazo de 5 días concedido a efectos de alegaciones y subsanaciones oportunas.

Resultado que se ha procedido a analizar las alegaciones y subsanaciones de los/as interesados/as y la documentación presentada para ser admitidos/as, se propone la aprobación definitiva del listado de personas admitidas y excluidas a esta Alcaldía.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barretero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción:

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Alcaraz Palomino Inmaculada	53136579R
Becerra Muñoz Joana	47511834K
Bermejo Campoy Lorena	47503236W
Berro Calle Lidia	47555357M
Carrizosa Mateo Herminia Carmen	80139598P
Castro Castro Ángela Belén	15456602G
Fernández Bejarano José Antonio	75422006S
Fernández Bejarano M <sup>a</sup> Carmen	47502858S
García Fernández Vanessa	28758126F
González Gómez Ainoa	47511450M
González Lora Lida	28766508V

Código Seguro De Verificación:	4GMSHnD4fPbAfMS/O1/wLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	15/10/2019 12:32:00	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4GMSHnD4fPbAfMS/O1/wLg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4GMSHnD4fPbAfMS/O1/wLg==</a>			

González Rodríguez Fernando	46052299C
Guinot de las Nieves Cristina	47786870B
Martin Contreras Ana Belén	47391751K
Martínez Rincón Ana María	47511455X
Martínez Tejada Ángel	80120636K
Muñoz Valero Rosario	75421998F
Osorio Arias Sandra Catalina	Y3903095D
Requena Fernández Delfina	28796295L
Rincón Carrizosa Manuela	75422008V
Ruzafa Palanques Jesús	52406000V
Sierra Pinedo M <sup>ª</sup> Ángeles	77537937S
Sosa Orive Rafael	28735998M

**LISTADO DEINITIVO DE EXCLUIDOS/AS**


NO HAY

**SEGUNDO.** Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

En Las Navas de la Concepción a 15 de octubre de 2019.

**EL ALCALDE,**

**Fdo.: Andrés Barrera Invernón.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4GMSHnD4fPbAfMS/O1/wLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	15/10/2019 12:32:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4GMSHnD4fPbAfMS/O1/wLg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4GMSHnD4fPbAfMS/O1/wLg==</a>			